

PROGRAMA DE GOBIERNO
“Toluviejo al Derecho...”
Periodo Constitucional 2020 – 2023



GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

PROGRAMA DE GOBIERNO



“Toluviejo al Derecho”

PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 – 2023

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

**CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO - SUCRE
PERIODO CONSTITUCIONAL
2020 – 2023**

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

2. PRESENTACIÓN.

Toluviejo es un municipio ubicado en el Departamento de Sucre en la subregión del Golfo del Morrosquillo, es uno de los más antiguos con 485 años de fundado; cuenta con una extensión territorial de 280 km², de las cuales encontramos zonas fértiles dedicadas a la agricultura y la ganadería; otra parte la ocupan serranías, en donde se practica minería artesanal, por medio de la extracción de piedra caliza de cuya actividad obtiene el sustento cientos de familias que habitan en nuestro municipio.

Dentro de los potenciales con que cuenta nuestro Municipio está su posición geográfica, el relieve, sus recursos naturales y el recurso humano, los cuales son fundamentales para el desarrollo económico y social. Todo lo anterior acompañado desde la administración municipal con unas políticas claras, encaminadas en solucionar los problemas sociales que a diario aquejan a nuestros habitantes, fundamentadas en valores, que sean incluyente, con justicia social, con equidad y transparencia que nos puedan permitir ser un municipio próspero y generador de progreso a nivel regional en todos los sectores económicos como son: la minería, la agricultura, la ganadería y el turismo.

El programa de gobierno “***Toluviejo al Derecho...***” Que hoy presentamos a los electores del Municipio de Toluviejo fue elaborado en concertación con muchos habitantes de la zona rural y urbana del Municipio, con él pretendemos dar soluciones específicas a problemas concretos, coherente y realizable; que busca el progreso y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, sin generar falsas expectativas en inversiones que superen las posibilidades presupuestales del Ente Territorial, como tampoco proponiendo obras innecesarias y no factibles, por ser incongruentes con los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional, durante estos cuatro años venideros pretendemos gestionar, ejecutar y administrar con transparencia los recursos públicos y garantizar que sean invertidos en los

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

diferentes programas y proyectos que beneficien a nuestros habitantes en los diferentes sectores como es la educación, la salud, la cultura, el deporte, la construcción de vivienda, los servicios públicos, las vías, la primera infancia, la juventud, los adultos mayores, las madres cabeza de hogar, las comunidades indígenas y afro colombianas, la comunidad LGTBI, las personas con discapacidades, la comunidad desplazada y retornada, el medio ambiente entre otros. Para dar cumplimiento a este programa de gobierno convocaremos la participación proactiva de todos los sectores políticos, y las organizaciones sociales y comunitarias del municipio, en donde de manera programática avanzaremos en busca de la prosperidad.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

3. ESTIMADOS TOLUVIEJANOS, MI PROPÓSITO ES SER ALCALDE DEL MUNICIPIO.

En el presente documento pongo a su consideración mi nombre y mi hoja de vida para ser la persona que gerencie los destinos del Municipio de Toluviejo, en la vigencia 2020 - 2023; por esta razón, solicito su acompañamiento para que juntos construyamos un Toluviejo en el que el desarrollo humano sea la principal prioridad, resultado de la aplicación de un gobierno eficiente, respetuoso de los derechos humanos, amigable con el medio ambiente, con visión gerencial, liderazgo, incluyente, participativo, e innovador; así lograremos juntos con nuestra capacidad de relacionarnos y comunicarnos, alcanzar nuestras metas. Lo anterior implica saber delegar, trabajar en equipo, escuchar a las personas y hacerlas participe en la toma de decisiones.

Nuestra propuesta, ha sido avalada por el **Partido Alianza Social Independiente ASI**, también contamos con el respaldo de diferentes sectores políticos locales, sociales, gremiales, académicos, comunitarios, tanto urbano y rural del municipio, que confían en este proyecto visionario para hacer de Toluviejo un Municipio, próspero, saludable, sostenible, incluyente y seguro.

En este sentido, convencido de ser la mejor opción; serviré a mi comunidad y asumiré el reto de administrar nuestro municipio con visión gerencial. Como Abogado y mi experiencia el área administrativa, haremos de Toluviejo un municipio con viabilidad financiera que responda a los retos económicos de las necesidades públicas, respetaré la constitución y la ley dirigiendo mis actuaciones y las del equipo de gobierno con transparencia, diligencia y respeto por los recursos públicos, reúno las condiciones necesarias para iniciar el camino hacia el desarrollo local, en marcado en el arraigo y sentido de pertenencia atributos de un Toluviejano.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

4. HOJA DE VIDA

Nombre: Guiomar Fernando Rodríguez Díaz
Fecha y lugar de nacimiento: Toluviejo, Noviembre 15 de 1975
Estado civil: Casado

Formación Académica Superior

- Corporación Universitaria de La Costa CUC - Abogado 2000.
- Corporación Universitaria del Caribe CECAR – Especialista en Derecho Administrativo – 2011.
- Corporación Universitaria del Caribe CECAR – Especialista en Derecho Laboral y seguridad social – 2012.

Experiencia Profesional Sector Público

- Empresa de Alumbrado Público ESP.- Asesor Jurídico, Toluviejo, Sucre.
- Hospital Regional de Corozal – Asesor Jurídico, Corozal, Sucre.
- Secretaria Departamental de Salud, Gobernación de Sucre – Asesor Jurídico, Sincelejo Sucre.
- Hospital Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal – Asesor Jurídico, Corozal, Sucre.
- Alcaldía Municipal de Toluviejo - Asesor Jurídico, Toluviejo, Sucre.
- Concejo Municipal de Toluviejo – Concejal, Toluviejo, Sucre.
- Centro Administrativo de ejecuciones de pena y medidas de Barranquilla – Citador Grado III, Barranquilla, Atlántico.
- Secretaria de Sala Laboral del tribunal superior judicial de Barranquilla – Escribiente Nominado, Barranquilla, Atlántico.
- Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla - Auxiliar Judicial Ad – Honoren, Barranquilla, Atlántico.

5. MISIÓN

El programa de gobierno “*Toluviejo al Derecho...*” Fortalecerá de forma general a nuestro Municipio, en valores democráticos, culturales y participativos, mejorará nuestras condiciones de vida, buscando la unidad en torno al interés común, que nos permita un desarrollo humano integral, con énfasis en el desarrollo social, económico, la promoción y protección al medio ambiente, la convivencia pacífica, en ejercicio de una administración ágil, eficiente y transparente, con una comunidad organizada y coparticipe del desarrollo regional, dentro del marco de la ley y la constitución.

6. VISIÓN

A partir del año 2020, bajo la implementación de los parámetros del programa de gobierno “*Toluviejo al Derecho...*” y en compañía de la sociedad civil, garantizaremos la ejecución de acciones conjuntas, que en equipo llevaremos a feliz término, para hacer de Toluviejo un Municipio prospero, que le brinde mejoramiento a la calidad de vida de sus habitantes, a través del desarrollo socioeconómico sostenible, el crecimiento integral del ciudadano en su entorno cotidiano, el bienestar general de niños, niñas y adolescentes, la justa y equitativa distribución de los recursos, el crecimiento armónico con la participación de todos los actores sociales y sectores productivos del Municipio; orientados desde el liderazgo de la administración municipal.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

7. EJES DE DESARROLLO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

“Toluviejo al Derecho...”

Periodo Constitucional 2020 – 2023

Nuestro programa de gobierno plantea trabajar en cuatro (4) Ejes de desarrollo, dentro de los cuales podemos señalar:

7.1. DESARROLLO SOCIAL.

7.2. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO.

7.3. DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE.

7.4. DESARROLLO DE CONVIVENCIA y BUEN GOBIERNO.

DESARROLLO DE LAS ÁREAS

7.1. DESARROLLO SOCIAL

Concepto: Este sector los comprende todo lo relacionado con los bienes y servicios ofertados y prestados por la Administración Municipal o coordinados y cofinanciados con otras entidades estatales, con el objeto de satisfacer las necesidades básicas de bienestar social de la comunidad, en Educación, Salud, Servicios Públicos, Deporte Cultura y Recreación, La Mujer, Infancia y Adolescencia, Adulto Mayor, población vulnerable y Vivienda.

ACCIONES ESPECÍFICAS.

7.1.1. EN EDUCACIÓN

Propenderemos, por:

- ✓ Garantizar la vinculación total de niños y jóvenes a las Instituciones y Centros Educativos de todo el Municipio en los niveles de preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Garantizar la continuidad de la gratuidad, para la población más vulnerables en los niveles educación de preescolar, Básica primaria, Básica secundaria y Media.
- ✓ Fortalecer las Instituciones y Centros Educativos en la construcción mantenimiento, dotación logística y tecnológica de espacios pedagógicos.
- ✓ Promover los programas culturales y científicos, en las Instituciones y Centros Educativos oficiales y privados del Municipio como son: las olimpiadas del saber y las semanas de la ciencia y tecnología en los niveles de Básica Primaria, Básica Secundaria y Media.
- ✓ Fortalecer la educación bilingüe en las Instituciones Educativas y Centros Educativos del Municipio.
- ✓ Ofrecer a los estudiantes de la Media, de las Instituciones Educativas del Municipio, capacitaciones Pre – Pruebas Saber 11° y Pre – Universitario, con el fin de mejorar los resultados y la calidad de la educación.
- ✓ Capacitar al cuerpo docente de las Instituciones y Centros educativos del Municipio en pro de mejorar la calidad de la educación.
- ✓ Realizar acompañamiento al programa de Escuela de Padres de las Instituciones y Centros Educativos del municipio, mejorando la capacitación, ampliando su cobertura y atención especializada de profesionales en los temas neurálgicos.
- ✓ Fortalecer el programa de alimentación escolar, mejorando la prestación el servicio durante todo el calendario académico.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Mantener y mejorar el servicio de Transporte escolar para los estudiantes del sector rural, que les permita desplazarse a las Instituciones Educativas con el fin de evitar la deserción escolar.
- ✓ Incentivar a las Entidades de Educación Superior de la región, con el propósito de convertir al Municipio de Toluviejo en un centro de referencia Universitaria en la Región.
- ✓ Ampliar la cobertura de educación Superior Creando el Fondo Municipal de Educación Superior, para otorgar Créditos Educativos, en convenio con el Icetex, Universidades y Corporaciones de Educación Superior, para la población más vulnerable.

7.1.2. EN SALUD.

Propenderemos, por:

- ✓ Realizar las acciones pertinentes para llegar a cubrir en un 100% la cobertura de la población del régimen subsidiado en el municipio, teniendo en cuenta la condición socio-económica de los beneficiarios, dentro de los principios de equidad, eficiencia y calidad.
- ✓ Auditar y controlar la prestación de los servicios de las Entidades Promotoras de Salud Subsidiada (**EPS-S**) y de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (**IPS**), para una mejor calidad en la prestación del Servicio.
- ✓ Adecuar la infraestructura y reactivar los servicios médicos en los puestos de salud a nivel de Corregimientos, con la presencia permanente de una enfermera y la de un Médico General, mínimo un día a la semana, con el propósito de descongestionar el Centro de Salud de la cabecera municipal.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Implementar mecanismos para el manejo eficiente y transparente de los recursos del sector salud, para que los programas de prevención y promoción cumplan con los objetivos propuestos y que a su vez permitan ampliar la cobertura de los mismos.
- ✓ Gestionar proyectos ante el Gobierno Departamental y Nacional para el mejoramiento de la infraestructura y dotación de equipos necesarios para convertir la ESE o centro de salud de la cabecera municipal a un hospital de segundo nivel, teniendo en cuenta la normatividad vigente, ley 100 de 1993 y la ley 715 del 2012 donde se conforman los diferentes niveles de atención (1,2,3), y se categorizan por el tipo de patología y el grupo de salud que atiende.
- ✓ Optimizar el parque automotor (Ambulancia) al servicio de la ESE Municipal, para ampliar el servicio hasta la Zona Rural.
- ✓ Hacer el seguimiento a la calidad del agua potable en el Municipio.
- ✓ Implementar la Atención Primaria en Salud, junto con todos los actores del Sector, encaminando las acciones en pro de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, desarrollando los programas de: Salud Sexual y Reproductiva, Salud Oral , Tuberculosis, Lepra, Enfermedades Crónicas, Enfermedades causadas por Animales y Alimentos, Control Sanitario y Ambiental, Nutrición y Alimentación.
- ✓ Fortalecer la activación y consolidación de las asociaciones de discapacitados.
- ✓ Promover un plan municipal de seguridad alimentaria en niños y niñas menores de 6 años, madres gestantes, lactantes, adulto mayor, habitantes de la calle y población desplazada.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Desarrollar programas de apoyo en salud, como brigadas y misiones médicas dirigidos a la población más vulnerable de las veredas y corregimiento de nuestro Municipio, que permitan en el acceso continuo a la asistencia médica adecuada.
- ✓ Gestionar ante las instancias Nacionales, el aumento de cupos de los programas de Familias en Acción, auxilios para el Adulto Mayor y la Estrategia Unidos.
- ✓ Ampliar, dotar y mejorar la infraestructura física y tecnológica en salud, existente en el Municipio.
- ✓ Fortalecer la participación comunitaria en salud como los Copagos, Veedurías Ciudadanas y Asociaciones de Usuarios, convirtiéndolos en órganos activos en los procesos de la atención en Salud.
- ✓ Crear mecanismos de verificación y control social, para evaluar los posibles beneficiarios a programas sociales según la clasificación del SISBEN.
- ✓ Crear un centro de rehabilitación para personas con problemas de drogadicción, en el que se podrán captar recursos de entidades públicas y privadas
- ✓ Crear una red de trabajo entre Instituciones públicas y privadas con el fin de atender y prevenir casos de violencia intrafamiliar, el maltrato y el abuso contra los adultos mayores, la drogadicción, la prostitución infantil, y el trabajo en los niños.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

7.1.3. EN SERVICIOS PÚBLICOS.

Propenderemos, por:

- ✓ Revisar y actualizar el proceso de estratificación socioeconómica del municipio, para consolidar la justicia social en el pago de los servicios públicos.
- ✓ Vigilar por medio de veedurías el cobro racional, de los diferentes servicios públicos, para evitar los abusos, atropellos y tarifas altas, implementadas por las empresas de servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, gas natural, energía eléctrica y alumbrado público.
- ✓ Fortalecer la red de veedurías ciudadanas en la cabecera Municipal y en la zona rural del Municipio, para que asuman la responsabilidad de seguimiento a la prestación de los servicios públicos domiciliarios y las tarifas de cobro a las diferentes empresas prestadoras de servicios en el Municipio.
- ✓ Promover, la libre competencia entre las diferentes empresas prestadoras de los Servicios Públicos en el Municipio, siempre y cuando sea permitida por la ley y beneficie a todos los usuarios.
- ✓ Efectuar seguimiento y apoyo a la Empresa de Alumbrado Público del Municipio, con el fin de garantizar una mayor cobertura y mejoramiento del servicio.

7.1.4. EN SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE.

Propenderemos, por:

- ✓ Gestionar ante el Gobierno Departamental, Nacional y Organismos Internacionales, la consecución de recursos, para la adecuación y

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

optimización de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, redes eléctricas, gas natural, internet, telefonía básica y televisión.

- ✓ Gestionar ante el Ministerio de las Tecnologías TIC´S proyectos dirigidos a garantizar la conectividad a redes de internet, telefonía, emisoras comunitarias y acceso al servicio de televisión, en el área Urbana y Rural del municipio.
- ✓ Impulsar programas de letrización en la zona rural del Municipio, especialmente en el rural disperso y unidades sanitarias en el área urbana para garantizar la disposición final de excretas en mejores condiciones de Saneamiento Básico y sostenibilidad ambiental.
- ✓ Construir una planta potabilizadora de agua, para garantizar la calidad en el consumo, en la cabecera municipal.
- ✓ Fortalecer el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos “PGIRS” promoviendo en la ciudadanía el manejo adecuado de los residuos sólidos que se generan en sus viviendas e igualmente incorporar la dimensión ambiental en el desarrollo de las diferentes actividades que se llevan a cabo en el municipio.
- ✓ Ampliar y mejorar las redes de Acueducto y Alcantarillado en diferentes zonas de la cabecera municipal y en la zona rural incluye acometidas.
- ✓ Construir una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal.
- ✓ Optimizar el sistema de acueducto regional (Corregimiento: La Unión, Palmira, Caracol, Las Piedras, La Siria).

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Optimizar el sistema de acueducto de Macajan, la Piche y el Cañito.
- ✓ Optimizar el sistema de Micro acueducto Varsovia, Gualón, Manica, Moquen y Nuevo Oriente.
- ✓ Fortalecer y Optimizar el relleno sanitario regional del municipio de Toluviejo.
- ✓ Ampliar la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal y en la zona rural del Municipio.

7.1.4.1. Energía:

- ✓ Ampliar y mejorar las redes eléctricas en las diferentes zonas de la Cabecera Municipal y la zona rural.
- ✓ Alcanzar una cobertura del 100% en alumbrado público en la Cabecera Municipal y de un 95% en la Zona Rural.
- ✓ Ampliar las redes de alumbrado público a las vías perimetrales de la cabecera municipal.

7.1.4.2. Gas Domiciliario:

- ✓ Gestionar con la empresa prestadora del servicio una cobertura del 100% para todas las viviendas de la cabecera municipal.
- ✓ Propiciar para ampliar la cobertura del servicio a los corregimientos de Varsovia, Palmira y Macajan.

7.1.4.3. Servicios de Bomberos:

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Fortalecer el cuerpo de Bombero del Municipio para que preste un servicio óptimo y oportuno, con la consecución de una sede propia, contratación y capacitación permanente de personal y dotación de insumos y herramientas.

7.1.5. EN DEPORTE Y RECREACIÓN.

Propenderemos, por:

- ✓ Crear escuelas de formación deportiva en la cabecera municipal y en los corregimientos, para la utilización del tiempo libre, en prácticas de formación y competencia, sustentadas en la promoción de la convivencia y la participación ciudadana.
- ✓ Construir más de escenarios deportivos y recreativos en la cabecera municipal y en los corregimientos, además mejorar y mantener los ya existentes.
- ✓ Propiciar convenios con las diferentes entidades Departamentales y Nacionales que tienen relación con la recreación y el deporte, para realizar jornadas con la comunidad a fin de promover espacios de interés por el sano esparcimiento y el desarrollo físico, dirigido a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.
- ✓ Fomentar la realización de juegos o torneos deportivos en diferentes disciplinas a nivel municipal con el apoyo de las Instituciones educativas del municipio, que sirvan de apalancamiento a la actividad deportiva, propendiendo por la participación de los jóvenes.
- ✓ Apoyar la construcción de centros públicos recreativos o de sano esparcimiento dentro del Municipio.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

7.1.6. EN CULTURA.

Propenderemos, por:

- ✓ Recuperar las Instalaciones de la casa de la cultura Municipal y la dotarla de implementos artísticos y culturales.
- ✓ Crear la Escuela de Artes Municipal, con la articulación de las Instituciones Educativas, para la fortalecer la formación y la expresión artística de nuestros niños y jóvenes.
- ✓ Fortalecer la identidad cultural de nuestros habitantes, permitiendo la participación en procesos de construcción y manifestación de expresiones artísticas en los diferentes espacios sociales.
- ✓ Crear el plan municipal de lectura y bibliotecas, propendiendo fortalecer las bibliotecas públicas como espacios culturales que faciliten el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento, mejorando los niveles de lectura y escritura, con el acompañamiento de los Docentes de Humanidades de las Instituciones Educativas del Municipio.
- ✓ Propiciar la conformación de grupos musicales tradicionales, a través de la respectiva formación musical y dotación de los instrumentos musicales necesarios.
- ✓ Promover en las Instituciones Educativas del Municipio la realización de las semanas culturales, con acompañamiento de la Escuela de Artes.

7.1.7. LA MUJER.

Propenderemos, por:

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Propiciar campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra la mujer.
- ✓ Realizar protección y acompañamiento psicosocial a las mujeres víctimas de maltrato, por medio de la comisaria de familia.
- ✓ Creación de la oficina de la Mujer, para impulsar planes y programas encaminados a reconocer sus derechos, fortalecer su rol en la sociedad y a mejorar su calidad de vida.
- ✓ Impulsar proyectos encaminados a capacitar para el trabajo a mujeres cabeza de hogar y a emprender unidades productivas, que les permita producir ingresos que mejoren su calidad de vida.

7.1.8. EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Propenderemos, por:

- ✓ Propiciar campañas para prevenir el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, el respeto de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, prostitución infantil, conformación de grupos delincuenciales y prevención de la drogadicción, con apoyo de la Comisaría de Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, policía de infancia y adolescencia y otras entidades públicas y privadas.
- ✓ Integrar a los niños y adolescentes a los diferentes programas y eventos educativos, recreativos, sociales, políticos y culturales del Municipio.
- ✓ Realizar campañas de motivación para incluir en el sistema educativo a todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio, para evitar la deserción escolar.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Gestionar con la Registraduría Municipal, campañas para que todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio tengan Registro Civil y Tarjeta de Identidad, que les garantice el derecho de inclusión en el Estado Colombiano.
- ✓ Fortalecer los programas de nutrición que están dirigidos a los niños que presentan bajo peso y deficiencias nutricionales.
- ✓ Propiciar campañas permanentes de vacunación a niños, niñas y adolescentes de todo el municipio, establecidos en el plan obligatorio de salud.

7.1.9. ADULTO MAYOR.

Propenderemos, por:

- ✓ Fortalecer el servicio de Atención del Centro de Vida de la cabecera Municipal, para mejorar la atención a los adultos mayores.
- ✓ Aumentar el número de beneficiarios en los programas sociales dirigidos a la atención de los Adulto Mayor en el municipio.
- ✓ Propiciar programas que desarrollen estilos de vida saludable a la población de adultos mayores, por medio de la actividad física, lúdica, cultural, recreativa y mental.

7.1.10. POBLACIÓN VULNERABLE.

Propenderemos, por:

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Garantizar los enfoque de equidad de género y diferencial en la ejecución de las políticas sociales dirigidas a la población en condición de vulnerabilidad y desplazamiento forzado.
- ✓ Implementar acciones de inclusión a la población vulnerable, cabildo indígena, comunidades afro-colombianas, desplazados, comunidad LGTBI en los diferentes ejes fundamentales de intervención del Programa de Gobierno.
- ✓ Propiciar Proyectos de acuerdo para reconocer y garantizar el ejercicio de los derechos de las Comunidades afro-colombianas e Indígenas del municipio.
- ✓ Impulsar la articulación de las entidades del orden nacional, departamental y municipal en el desarrollo de programas sociales, económicos, y culturales, en beneficio de las comunidades afro-colombianas, Indígenas y desplazados y comunidad LGTBI.
- ✓ Establecer presupuesto participativo diferenciado para los grupos étnicos de acuerdo a su reglamento.
- ✓ Implementar políticas para la incorporación de la población desplazada en proyectos productivos.
- ✓ Fortalecer los programas que beneficien a las personas en condición de discapacidad
- ✓ Propiciar la construcción de rampas a los establecimientos públicos que permitan un fácil acceso a las personas en condición de discapacidad.

7.1.11. EN VIVIENDA.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

Propenderemos, por:

- ✓ Reajustar el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) del municipio para ampliar las zonas de expansión urbana.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Nacional proyectos de soluciones de vivienda de interés social en la cabecera y en la zona rural del Municipio.
- ✓ Gestionar ante el Gobierno Departamental y la empresa privada proyectos de mejoramientos de viviendas
- ✓ Apoyar de manera permanente a las familias en la asesoría jurídica y titulación de predios en la cabecera y zona rural del municipio.
- ✓ Adquirir y dotar de servicios públicos lotes de tierra para la construcción de vivienda en la cabecera y zona rural del municipio.

7.2. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO.

Concepto básico: Estimamos que a través del direccionamiento y la articulación de todas las actividades productivas, en crecimiento y sostenibles, serán generadoras de mejores condiciones de vida, pretendiendo alcanzar mejores oportunidades de empleo, ahorro, riqueza y por ende desarrollo social de la comunidad. Esta política está conformada por los sectores: Agropecuario, Turismo, Minería, Empleo, Empresa, Productividad y competitividad, e Infraestructura.

7.2.1. EN EL SECTOR AGROPECUARIO.

Propenderemos, por:

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Garantizar la prestación del servicio de asistencia técnica a los pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio.
- ✓ Generar estrategias de apoyo a proyectos productivos agropecuarios que vayan encaminados a generar de empleo y a mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos.
- ✓ Gestionar con Entidades Educativas y Productivas de la región capacitaciones en carreras técnicas, dirigidas a las familias campesinas para fortalecer la mano de obra calificada y el desarrollo rural competitivo.
- ✓ Implementar proyectos productivos agropecuarios dirigidos a la mujer rural y promover la conformación de la asociatividad rural.
- ✓ Crear un banco de semillas, con el propósito de incentivar a los pequeños productores agrícolas la utilización de tierra, acompañados con la asesoría de un equipo de profesionales.
- ✓ Fortalecer el Banco de Maquinaria Agrícola del Municipio, con el fin de ponerlo al servicio de los pequeños productores campesinos del municipio y aumentar el número de hectáreas sembradas de cultivos.
- ✓ Gestionar ante el BANAGRARIO líneas de créditos blandos, para los pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios, con el acompañamiento técnico y profesional que fortalezcan sus unidades productivas.
- ✓ Impulsar sistemas de comercialización a los productos agropecuarios que producen nuestros campesinos, que le garanticen el acceso a los mercados locales y regionales con un precio justo.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Propiciar programas y proyectos tendientes a la tecnificación del sector agropecuario, con el fin de mejorar la competitividad.
- ✓ Realizar campañas anuales de vacunación en animales domésticos.
- ✓ Apoyar a los pequeños productores pecuarios con la realización de campañas de vacunación periódicas contra enfermedades más comunes en animales bovinos, equinos, porcinos, bufalinos, caninos, etc, con el apoyo de entidades a cargo del control sanitario.
- ✓ Gestionar ante el INCODER proyectos de adjudicación de tierras productivas para los pequeños productores que no posean títulos de propiedad en el municipio.
- ✓ Apoyar de manera permanente a las familias campesinas en la asesoría jurídica, para la titulación de sus tierras en zona rural del municipio.

7.2.2. EL TURISMO.

Propenderemos, por:

- ✓ Fortalecer la infraestructura turística que tenemos en pro de convertir al municipio en un corredor turístico, aprovechando nuestra posición geográfica.
- ✓ Implementar un sistema de señalización e información visual que le permita al turista y a la comunidad, identificar y localizar los diversos destinos o atractivos del municipio.
- ✓ Crear la oficina de atención de asuntos turísticos, como apoyo al desarrollo del sector en el municipio.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Propiciar con los operadores turísticos regionales, estrategias que generaren atracción a los turistas, para que vengan a conocer nuestros sitios turísticos.
- ✓ Gestionar convenios con otras Instituciones del orden Departamental o Nacional que promuevan la inversión turística y Gastronómica en el Municipio de Toluviejo.
- ✓ Fortalecer las habilidades y competencias del talento humano que labora en el sector turístico del municipio, en función de cumplir con las necesidades de la demanda turística y la generación de empleo.

7.2.3. LA MINERIA

Propenderemos, por:

- ✓ Fomentar la exploración y la explotación técnica de los recursos mineros del municipio, vigilando que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y medio ambiente, dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del municipio.
- ✓ Realizar acompañamiento técnico y jurídico a la formalización y organización de pequeños mineros ante los organismos reguladores del sector.
- ✓ Gestionar proyectos encaminados a mejorar las condiciones laborales, la seguridad y salud ocupacional a los mineros artesanales del municipio.

7.2.4. EMPLEO, EMPRESA, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD.

Propenderemos, por:

- ✓ Fortalecer las organizaciones asociativas, y la inclusión de sectores informales dentro del desarrollo económico local.
- ✓ Propiciar la creación de un Fondo Rotatorio o Reactivación Empresarial, que permita potencializar a los pequeños y medianos comerciantes.
- ✓ Gestionar con entidades de educación formal y no formal como el SENA, Cámara de Comercio, entre otros, programas de capacitación laboral y empresarial.
- ✓ Apoyar a los vendedores ambulantes con el propósito de consolidar empresas asociativas para ofertar mercados móviles.
- ✓ Estimular la reducción de tributos, con el objeto de generar la creación de nuevas empresas, que garanticen oferta de empleo.
- ✓ Contratar algunas obras y servicios con las Juntas de Acción Comunal y/o Empresas Asociativas de la comunidad.
- ✓ Actualizar la estratificación de acuerdo con las normas vigentes, en la cabecera municipal.
- ✓ Apoyar proyectos productivos que fortalezcan la cadena agro productiva o la creación de planes de negocios

7.2.5. EN INFRAESTRUCTURA.

Propenderemos, por:

- ✓ Elabora un Plan Vial Municipal, que permita la construcción de nuevas vías vehiculares y peatonales, que garanticen la adecuada movilidad y el desarrollo económico del Municipio.
- ✓ Gestionar ante el gobierno Departamental, Nacional y la empresa privada proyectos encaminados al mantenimiento periódico de las vías terciarias y la pavimentación de vías internas de la cabecera y centros poblados en la zona rural del municipio.
- ✓ Realizar un plan de señalización vial, que identifique los lugares de interés del municipio.
- ✓ Garantizar la construcción y el mantenimiento de la infraestructura física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio.
- ✓ Facilitar espacios para el fomento de la educación superior, formal y no formal.
- ✓ Involucrar a la comunidad en la sensibilización y responsabilidad que tienen para ejercer control ante el cuidado de la infraestructura municipal.
- ✓ Realizar acciones de recuperación de la Malla Vial urbana y rural.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

7.3. DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE.

Concepto básico: El medio ambiente, resulta ser en la actualidad, pieza fundamental e imprescindible del desarrollo sostenible de las sociedades o comunidades; por lo tanto el buen manejo de los recursos naturales, con una cultura de respeto, sin aprovechamiento desmedido de lo que la naturaleza ofrece y con la intervención oportuna de las autoridades ambientales y gubernamentales, nos permitirá a las generaciones actuales, pero especialmente a las futuras, garantizar vida, en armonía con la naturaleza, el desarrollo y con nuestro mundo interior.

ACCIONES ESPECÍFICAS.

7.3.1. EN MEDIO AMBIENTE.

Propenderemos, por:

- ✓ Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales, de esta manera brindarle a las generaciones futuras la oportunidad de disfrute de los recursos naturales.
- ✓ Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas por la explotación minera de piedra caliza.
- ✓ Aumentar el área de bosques reforestados en las zonas de las cuencas abastecedoras de agua en la zona rural, con el fin de garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico.
- ✓ Realizar campañas de control y seguimiento a la minería ilegal en todo el territorio municipal.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo
- ✓ Promover campañas desde la secretaria de planeación para la recuperación de zonas verdes y espacios públicos en todo el municipio.
- ✓ Implementar acciones de educación ambiental en las Instituciones Educativas, para promover la cultura del reciclaje y la organización de grupos ambientalistas en defensa del ecosistema.
- ✓ Garantizar el cumplimiento del plan de gestión integral de residuos sólidos en el municipio.
- ✓ Capacitar periódicamente al personal vinculado a los organismos de respuestas para la atención de desastres

7.3.2. GESTIÓN DEL RIESGO

Propenderemos, por:

- ✓ Realizar estudios de identificación de las zonas vulnerables a diferentes eventos naturales, que se puedan presentar en el territorio municipal.
- ✓ Adelantar planes y programas que prevengan los riesgos ambientales, desde la educación, prevención, vigilancia y sanción.
- ✓ Crear y fortalecer los Comités Locales de Emergencia en todo el territorio municipal y promover su operatividad en todas las Instituciones educativas, instituciones públicas, comercio, operadores de justicia, y comunidad en general.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

- ✓ Gestionar ante organismos nacionales, ONG, cooperación internacional entre otros; proyectos de dotación (tecnología, comunicaciones, parque automotor idóneo para el sector rural y urbano), capacitación a organismos de socorro, y creación de planes de mitigación y contingencia para atender emergencias.

7.4. DESARROLLO DE CONVIVENCIA Y BUEN GOBIERNO.

Concepto básico. El desarrollo de convivencia y buen gobierno, en el orden local, se enfocará en fortalecer la capacidad de gestión del Municipio, con el propósito de lograr una administración eficiente, actuando como agentes del desarrollo comunitario, sobre las bases de la transparencia, la participación, el respeto, la equidad y el uso racional de los recursos.

ACCIONES ESPECÍFICAS.

Propenderemos, por:

- ✓ Fortalecer y modernizar la Institucionalidad, dentro de un sistema gubernamental íntegro, eficiente y eficaz que pueda resolver las demandas que nuestra sociedad genere.
- ✓ Crear espacios institucionales en los medios de comunicación para informar a la comunidad de las actuaciones administrativas y de gobierno
- ✓ Crear la oficina de atención al ciudadano como centro de diagnóstico de la realidad Municipal y seguimiento al desarrollo de la función pública.
- ✓ Implementar el programa “*Toluviejo tiene Derecho...*”, que consiste en brindarle la posibilidad a nuestros habitantes, de exponer sus inquietudes y necesidades desde su localidad directamente a su gobernante y su equipo

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

de trabajo e mesas de trabajo y estos a su vez puedan llegar a todos los rincones del Municipio conocer la problemática de cerca y solucionarla de manera eficaz.

- ✓ Modernizar los procesos en las diferentes dependencias de la administración, mediante la implementación de aplicativos, que elimine la tramitología y mejore la atención y respuesta oportuna al ciudadano.
- ✓ Dotar de equipos y mobiliarios a las diferentes dependencias de la administración, para mejorar las condiciones laborales, en cuanto a iluminación, medio ambiente y demás aspectos, de acuerdo con las normas de seguridad industrial, tecnología y bienestar laboral.
- ✓ Efectuar la rendición de cuentas en los periodos establecidos por la ley.
- ✓ Dar a conocer y hacer partícipe a la comunidad de los procesos contractuales que se celebren entre la entidad territorial y terceros.
- ✓ Mejorar el sistema de control interno y control disciplinario.
- ✓ Propiciar por medio de la Comisaria de Familia, campañas de solución de conflicto, dirigida a los ciudadanos para que mejore su convivencia

Para cumplir con este Plan de Gobierno “*Toluviejo al derecho...*” nos apoyaremos en ocho (8) aspectos fundamentales de buen gobierno, en donde la participación ciudadana será el punto clave, estos aspectos son:

La Legalidad: El buen gobierno necesita que su Marco legal sea justo y que se imponga de forma imparcial. También requiere una protección total de los derechos humanos, particularmente aquellos de la minoría.

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

La Transparencia: se refiere a que las decisiones que se llevan a cabo se realicen siguiendo las leyes y las normas establecidas. También significa que la información estará disponible para cualquier persona afectada por esas decisiones y su implementación. Además se facilite la suficiente información y esta sea fácilmente comprensible.

La Responsabilidad: El buen gobierno requiere que las instituciones y los sistemas sirvan a todos los grupos de interés dentro de un marco de tiempo razonable.

El Consenso: Hay muchos actores y por lo tanto muchos puntos de vista. El buen gobierno requiere mediación entre los diferentes intereses de la sociedad para alcanzar un amplio consenso en lo que concierne a los intereses mayores del conjunto de la comunidad y establecer cómo se puede llegar a realizarlos. También requiere una perspectiva amplia y a largo plazo sobre las necesidades para el desarrollo humano sostenible y cómo alcanzar los objetivos de este desarrollo. Esto sólo se puede conseguir con la comprensión y entendimiento de la historia, la cultura y los contextos sociales de una sociedad o comunidad concreta.

La Equidad: Una sociedad de bienestar depende de que todos sus miembros sientan que forman parte de la misma y no se sienten excluidos de la inercia mayoritaria de su sociedad. Para ello se necesita que todos los grupos, pero especialmente los más vulnerables, tengan las oportunidades para mejorar o mantener su situación de bienestar.

La Eficacia y la Eficiencia: el Buen gobierno significa; que los procedimientos y las instituciones obtengan los resultados que necesita la sociedad al tiempo que lo hacen utilizando de la mejor forma posible los recursos de los que disponen. El concepto de eficiencia en el contexto del buen gobierno también

GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ

incluye el uso de los recursos naturales de forma sostenible y la protección del medio ambiente.

La Sensibilidad: es una de las claves para el buen gobierno. Tanto las instituciones gubernamentales como el sector privado y la sociedad civil deben ser sensibles a las demandas del público y a sus grupos de interés. En general una institución o una organización son sensibles a aquellos que estarán afectados por sus decisiones y acciones. Esta no se puede imponer sin transparencia y sin seguir la ley.

Presentado en el Municipio de Toluviejo, Sucre. A los veintiséis (26) días del mes Julio del año 2019



GUIOMAR FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ
Candidato a la Alcaldía del Municipio de Toluviejo, Sucre
CC. 92'277.010 de Toluviejo